



SALAZAR & SOLÍS ABOGADOS, S.C.
Augusto Rodin 185 Int. 202, Ciudad de los
Deportes, C.P. 03710, Benito Juárez,
CDMX.
Tel. 55-90-19-42-84

Ciudad de México, a 21 de agosto de 2023.

ASUNTO: Síntesis del **COMUNICADO:** TRATAMIENTO INADECUADO DE DATOS PERSONALES, FACTOR DE RIESGO PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADULTOS MAYORES: ROMÁN VERGARA.

El domingo 20 de agosto de 2023, el INAI emitió el comunicado de prensa INAI/246/23.

(<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-246-23.pdf>)

De dicho **COMUNICADO** se destaca lo siguiente:

Durante la inauguración del **3er Taller Nacional del Aviso de Privacidad**, se mencionó que solo 60 de 635 instituciones federales examinadas en la Evaluación del desempeño de los sujetos obligados en el cumplimiento de las disposiciones en materia de protección de datos personales 2022-2023, elaborada por el **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)**, obtuvieron un índice general de cumplimiento del 100 por ciento en las disposiciones de la **Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados**.

Se sostuvo que existe la necesidad de fortalecer los mecanismos de acompañamiento y de control hacia los responsables del tratamiento de datos personales, y un primer paso, dijo, es que cumplan con el deber de información, a través del Aviso de Privacidad. “En la medida en que informemos a las personas titulares sobre los alcances de cómo, cuándo, dónde, por qué y quién realizará el tratamiento de nuestros datos personales, fortaleceremos la confianza en las instituciones públicas”, resaltó Román Vergara.

De igual forma se destacó la importancia de que el taller se impulse desde el **Sistema Nacional de Transparencia (SNT)**, ya que tanto los sujetos obligados de la Federación como los estatales deben cumplir con el Aviso de Privacidad.

En la primera de cuatro jornadas del taller se registraron más de mil 750 personas servidoras públicas de manera virtual; se dividió en dos módulos, el primero, sobre el Aviso de Privacidad y su importancia y, el segundo, sobre las recomendaciones para la elaboración adecuada del documento y ejercicios prácticos.

A t e n t a m e n t e

Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora
Salazar & Solís Abogados, S.C.